

Fundación del Colegio de San Ildefonso

POR

DAVID RUBIO, O. S. A.

Uno de los centros docentes que más han ennoblecido el reino del Perú y la bellísima ciudad de Lima, después de la Real Universidad Mayor de San Marcos, fué el célebre Colegio de San Ildefonso de Religiosos de San Agustín N. P., el cual fué elevado al título de Universidad Pontificia por la Santidad de Paulo V, con todos los privilegios que entonces gozaban las demás Universidades, por Bula especial, dada en Roma a 13 de octubre de 1608. Pidióla y obtúvola N. P. M. Fr. Gonzalo Piñeyro, siendo Procurador General en Roma, y fué admitida y promulgada en el capítulo intermedio, que se celebró año de 1616.

Fué este el primer Colegio de regulares que se fundó en Lima y uno de los primeros, sino el primero, en varones ilustres y en lucimiento de letras.

Antes de fundar dicho Colegio, estudiaban los religiosos en los Conventos mayores de la Provincia, en donde procuraban hermanar las virtudes más austeras con la cien-

cia que debe siempre adornar a los ministros del Evangelio.

Pero con el aumento de la Provincia y el crecimiento notable de la población de Lima, de tal manera se habían multiplicado las ocupaciones del convento grande, que, al decir de Torres, las doce horas del día apenas eran suficientes para satisfacer cómodamente las obligaciones conventuales del coro, misas, fiestas, entierros y varios concursos públicos dentro y fuera del claustro; así es que a los Lectores y Estudiantes no les quedaba tiempo para dedicarse con preferencia al estudio y a los ejercicios literarios.

Tentáronse varios medios para proveer en forma debida a esta necesidad. Considerólo con la prudencia que el caso requería el P. Mtr. fray Alonso Pacheco, y, viendo que con el transcurso del tiempo habían de crecer más y más las ocupaciones y trabajos de todo género, siendo Provincial por segunda vez, determinó fundar un Colegio, totalmente separado del Convento, donde los escolares, desembarazados de las ocupaciones conventuales, pudieran entregarse del todo al noble cultivo de las ciencias y hacerse ministros idóneos para la predicación evangélica y enseñanza de las letras sagradas.

Suscitáronse al principio no pequeñas dificultades, pero todas fueron finalmente vencidas, gracias a la sagacidad y buen gobierno del memorable P. Alonso Pacheco.

Hallábase situado nuestro célebre Colegio al norte de la ciudad, cerca de la ribera del Rimac, entre el hospital de San Pedro y el Monasterio de Santa Clara, en la calle que atraviesa desde el hospital al río. Recibió el nombre de San Ildefonso en memoria de su ilustre fundador ya citado Padre Alonso Pacheco, y lo fundaron en tan apartado lugar del convento grande, por estar próximo a la Universidad y por ser lugar algún tanto retirado del bullicio de la capital, nada a propósito para dedicarse al estudio.

Comprendía esta famosa Academia, primeramente, una hermosísima iglesia, de cincuenta varas de longitud y diez de latitud; toda ella de bóveda de «laceria» muy vistosa,

como la describe el P. Torres. Su capilla mayor y el presbiterio eran excelentes obras de arte; y el altar mayor, de riquísima madera, hermosamente tallado y todo él de orden corintio. La parte principal, sobre el sagrario, la adornaba un lienzo de tres varas de largo y dos y media de ancho, con la imagen de San Ildefonso, Patrón del Colegio, en el acto en que la Virgen le vistió la celestial casulla que en Toledo se guarda; obra de gran inspiración y la mejor que en este reino dejó el celebrado pincel de Angelino Medoro.

Daban armonía a la majestad del retablo y del altar mayor, otros dos colaterales pequeños; uno de Nuestra Señora de Copacabana y otro del Arcángel San Miguel, ambos de buena escultura y de armónica proporción. Después del arco toral, en el cuerpo de la iglesia, hallábanse dos curiosos altares con dos retablos de orden corintio y gran profusión de adornos. El del lado derecho era de Cristo Nuestro Señor Crucificado, agonizando en la Cruz, fruto del pincel del ya citado Angelino Medoro. El del lado izquierdo era de Nuestra Señora de la Gracia, bellísima imagen, si hemos de creer al cronista Torres.

Piezas notables eran también la Sacristía y el coro donde, al parecer, existían preciosos artesonados como entonces se usaban en fábricas de algún mérito.

Los claustros, General Mayor, clases y demás piezas destinadas a ejercicios literarios y actos públicos, eran en extremo elegantes y bien acondicionados. (Vid. Torres, Libro I, cap. 33 y sig.)

Este insigne Colegio, del cual hoy apenas si quedan unas miserables reliquias, en aquellos buenos tiempos de esplendor y de grandeza, era gobernado y presidido en lo espiritual y temporal por un prelado, que llevaba el título de Rector, a diferencia de los superiores de los otros conventos, que se llamaban Priors. Era elegido el Rector como cargo de mucha importancia, por la suprema autoridad de la Provincia, o sea, por el Provincial y su defensorio. Se elegía, generalmente, a persona autorizada y docta, que,

por lo menos, había de ser Maestro graduado en Sagrada Teología. Después del Rector había otra persona superior también de los estudios, que cuidaba solamente del gobierno político de ellos y se llamaba Maestro Regente de los Estudios de la Provincia, oficio que siempre se encomendaba a un sujeto grave y, sobre todo, instruido y docto, porque a él le correspondía el resolver las dificultades que le fueran propuestas, así en privado, como en ejercicios públicos.

Cada uno de estos dos superiores tenían bajo su dependencia un ministro; el del Rector se llamaba Vice-Rector, cuyo oficio era semejante al de Superior en los conventos, y cuidaban de la puntual asistencia a coro, y de las demás oficinas del Colegio, y de que los estudiantes acudieran con diligencia a las prácticas monacales.

El Ministro del Maestro Regente se llamaba Maestro de Estudiantes, y lo era de ordinario uno de los Lectores que habían concluido de leer Artes en el mismo Colegio; tenía obligación de suplir todas las faltas y ausencias de los Lectores actuales y de presidir conclusiones generales; tenían también a su cargo la distribución de los estudios y vigilaban la asistencia de los estudiantes a sus clases, cosa que se consideraba como grave falta.

Los catedráticos o Lectores principales eran cinco: tres, de Teología, de Prima, Vísperas y Nona; otro de Teología Moral, y otro de Artes, cuando los estudiantes no concluían su estudio en el convento, porque en leer los cursos de Artes se guardaba el orden siguiente: en el Convento comenzaba el de Lógica, cuando en el Colegio se iba acabando el de Filosofía; en acabando éste se comenzaba otro en el Convento y de esta suerte se iban sucediendo unos a otros.

Los estudiantes de ambos cursos pasaban por riguroso examen; uno de Gramática para entrar en Artes; otro de Súmulas para pasar a Lógica; otro, de Lógica para ingresar en el Colegio; otro, de Filosofía para quedarse en él



a oír Teología; otro, de Teología para ser pasantes en él, y otro de todas las Artes para poder ser nombrados lectores de esa facultad. A todos examinaban tres padres Maestros de los más doctos y graves de la Provincia, nombrados para el efecto por el Capítulo Provincial. Rigurosa era sobremanera la disciplina que se observaba en los exámenes y el estudio general de Artes y Teología. Véase para prueba de ello el capítulo 38 del cronista Padre Torres, que transcribiré aquí, y del cual son también casi a la letra las demás noticias referentes al Colegio de San Ildefonso.

De la distribución de los estudios:

A las cuatro de la mañana despiertan y dan luz a todos los del cuerpo del estudio; Regentes, Lectores y estudiantes; a éstos para que estudien; a los otros, para que los velen mientras estudian, porque insistan con más atención a sus lecciones. Están en estudio, quietos en sus celdas, abiertas las puertas hasta las seis de la mañana. A esa hora tañen la campana a lección de prima, van los teólogos a su General y los Artistas al suyo, donde están hasta las siete; a esa hora tañen al coro a rezar Prima y las demás horas menores con el oficio de Nuestra Señora; van al coro los Artistas y pasantes solamente, porque los teólogos se quedan a oír la lección de Nona hasta las siete y tres cuartos; a esa hora los estudiantés y pasantes que han ido al coro oyen una misa rezada y los teólogos van a la Universidad; a las ocho, a cursar la cátedra de Sagrada Escritura, que al presente lee N. P. Mtr. Fray Juan de Ribera, y ésta solamente cursan ahora, porque la supernumeraria que regenta el P. Mtr. Fray Bernardo de Torres en la misma Universidad, la cursan los teólogos del convento.

A las ocho, cuando los teólogos van a la Universidad, los Artistas vuelven a su aula a oír otra lección de Artes hasta las nueve; a esa hora vuelven de la Universidad los teólogos y se tañe a estudio quieto, para que unos y otros le tengan recogidos en sus celdas hasta las diez; a esa

hora tañen a conferencia de teólogos a que acuden los Maestros, Lectores, pasantes y cursantes de la facultad; y mientras los teólogos están en conferencia, los Artistas prosiguen su estudio quieto hasta las once. A esa hora tañen a salir de conferencia y poco después a comer, y estando la comunidad toda junta en el «De profundis», antes de entrar en el refectorio, el Lector de Moral propone un caso de conciencia y le resuelve; y si alguno de los Maestros o Lectores le opone alguna dificultad, satisface a ella y luego inmediatamente hace señal el Rector y entra la comunidad por su orden en el Refectorio, donde se echa la bendición de la mesa; y todo el tiempo que dura la comida está un estudiante leyendo a la mesa en tono, como en la Religión se acostumbra.

Después de comer van a dar gracias a la Iglesia, cantando el Salmo del tiempo; a las doce se recogen a reposar la comida y es tiempo de silencio hasta la una y media de la tarde; a esa hora tañen a lección de vísperas de Teología, que dura hasta las dos y media; a las dos en punto rezan vísperas y van a ellas todos los religiosos, fuera de los teólogos. A las dos y media tañen a lección de Vísperas a la Real Universidad, y van a ella los teólogos, porque regenta esa cátedra N. P. M. fray Jacinto de Ovando, y no cursan la de Vísperas de Santo Tomás que regenta N. P. fray Bartolomé Vadillo, porque su lección es de dos a tres, hora incompatible con la cátedra de Vísperas del Colegio a que acuden los teólogos. A las cuatro vuelven estos de la Universidad y salen de su lección los Artistas, porque a esa hora se tañe a estudio quieto, que dura hasta las cinco; a esa hora tañen a conferencia de Artistas, a que acuden lectores y pasantes y dura hasta las seis; a esa hora tañen a estudio quieto y se recogen todos a sus celdas hasta las siete. A esa hora se tañe a Maitines rezados, a que acuden todos los estudiantes y pasantes. Acabados los Maitines se tañe a la Antífona de Nuestra Señora y acuden a ella todos los religiosos que están fuera del coro, de cualquier cali-

dad o dignidad que sean; cántase la Antífona de la Natividad de Nuestra Señora y, después de ella, se sigue un rato de contemplación que dura lo que un religioso suele tardar en rezar los Salmos Penitenciales; después se rezan unas preces y oraciones por el Romano Pontífice y por el Rey nuestro Señor y por todos nuestros bienhechores vivos y difuntos; después de ellas todos los lunes, miércoles y viernes del año hay disciplina común.

A las ocho de la noche o poco después de cena, se permite un rato de quiete o de conversación espiritual o literaria a los estudiantes hasta las nueve; a esa hora se tañe a silencio y antes de él van todos los estudiantes, teólogos y Artistas a cantar a su capilla de Nuestra Señora «Stella Coeli», y, acabada, se recogen todos a sus celdas y guardan silencio hasta las seis de la mañana del día siguiente en que vuelve con el día a su giro regular la distribución referida.

Todos los sábados del año hay conclusioncillas (conferencias) que duran desde las nueve de la mañana hasta las once, alternativamente un sábado de Artistas y otro de teólogos. Cada mes hay dos palestras públicas de Artistas, donde se prueba el ingenio de los competidores... Hay también cada mes dos lecciones de veinticuatro horas, una sobre Aristóteles, otra del Maestro de las Sentencias; de Filosofía una, de Teología otra; la de Filosofía leen los teólogos del primer curso, la de Teología los demás, como se van siguiendo por orden de antigüedad.

En acabando los teólogos sus estudios se examinan para quedar de pasantes en el Colegio y para el examen, le dan puntos sobre el Maestro de las Sentencias con término de veinticuatro horas; dura la lección una hora entera y argúyenle contra lo dicho con toda eficacia y rigor tres padres examinadores, los cuales después de acabado el examen aprueban o reprueban por votos secretos al examinado... El que sale aprobado se queda en el Colegio un año entero con título y privilegios de pasante. El que sale

réprobo se va al Convento a ocuparse en los ejercicios que la obediencia le señalare. Los pasantes aprobados, cumplido el año, si aspiran a cátedra, vuelven otra vez a examinarse con los padres examinadores de la Provincia, los cuales le dan puntos en las obras de Aristóteles, con término de veinticuatro horas, y habiendo leído una hora entera, le arguyen los examinadores, media hora cada uno, o más o menos, como les parece; es tremendo acto, porque sin respeto humano se hace con todo rigor el examen. Si en él hallan que tiene la suficiencia necesaria, le aprueban, para que pueda ser promovido a cátedra de Artes, y sino, le reprueban y le ocupan en la predicación o en lo que la obediencia le mandare...

Por todos estos crisoles pasan los que en nuestra Provincia suben a las cátedras de ella, y por eso salen tan lucidos sujetos que merecen dignamente el común aplauso del Reino, que en todas partes los celebra, en especial a los que leen Artes y Teología en el Colegio y Convento de Lima.» (Vid Torres.)

Nada tiene de extraño que con tan severa disciplina, con tan hábiles maestros, y con aquella férrea constancia y profundo amor al estudio salieran de este insigne plantel varones ilustres, en todos los ramos del saber humano que entonces se cultivaban, llegando muchos de ellos a dominar toda la enciclopedia clásica que era la que verdaderamente caracterizaba a los sabios del Renacimiento. Prueba y ejemplares de esos sabios fueron el P. Calancha, el Padre Villarroel, el P. Valverde y el P. Torres, y otros que no necesito por ahora nombrar.

Asombroso en verdad, debió ser el florecimiento de las letras Agustonianas en la Universidad Pontificia de San Ildefonso; pues apenas pasados 40 años de su fundación salieron de aquel célebre gimnasio dos asistentes generales de toda la Orden, cuatro Provinciales de la provincia del Perú; uno de la de Chile y otro de la de Quito. Aquí se educaron muchos religiosos del Reino de Nueva Grana-

da, así como de los dos anteriormente nombrados reinos, que después ilustraron sus países con virtud y letras. De aquí salieron también dos Visitadores generales para Italia, uno para la provincia de Sicilia y otro para la de Nápoles; otros dos Visitadores formados en este Colegio regeneraron la provincia de Quito. Dió, además, veinticinco maestros en Sagrada Teología a Nuestra Universidad Pontificia; veintidós a la Real Universidad de Lima con ocho catedráticos, seis de teología y dos de filosofía; ocho Maestros en Artes, tres jueces visitadores y compositores de tierra, nombrados por los Virreyes y Real Sala de tierras de estos reinos, oficios de extraordinaria autoridad y confianza suma que los han ejercido Oidores y Obispos eminentes; seis calificadores del Santo Oficio; un confesor de un Virrey y un Nuncio Apostólico de España, un Penitenciario Apostólico de todas las Indias Occidentales; ocho Rectores del Colegio, nueve maestros Regentes de la Provincia y todos los demás que lo han sido de las diversas casas de estudios; treinta y ocho catedráticos de Artes y Teología en el mismo Colegio, que produjeron otros ciento y tres para los demás conventos de estudios que tenía la Provincia en Lima, Cuzco, Chuquisaca y Trujillo, y varios definidores, catedráticos, confesores y predicadores, ilustres en todo el reino; y los dos venerables Lectores fray Laureano Ibáñez y fray Nicolás de San José, que murieron derramando su sangre por Jesucristo.

¡Y toda esta pléyade de ilustres religiosos en el corto espacio de cuarenta años!

¡Si habría extraordinario movimiento intelectual en aquellos gloriosos siglos!

DE LOS PRINCIPALES CATEDRATICOS QUE LA SAGRADA ORDEN DE SAN AGUSTIN TUVO EN LA REAL UNIVERSIDAD DE LIMA.

El primer catedrático que nuestra Provincia peruana tuvo en la Universidad de San Marcos. fué el P. Mtro. fray Luis López de Solís, hijo clarísimo de la ciudad de Salamanca y vástago ilustre de aquel célebre Convento que albergó a tanto sabio en los siglos XVI y XVII, y en las Indias Occidentales tres veces ilustrísimo príncipe de la Iglesia. Estando vacante la cátedra de Teología de Vísperas la proveyó en su persona el Virrey don Francisco de Toledo, año 1577, y en ella perseveró con gran fruto y aplauso hasta el de 1591 en que fué preconizado Obispo del Río de la Plata.

No menos benemérito que el anterior fué el P. Maestro fray Juan de Almaraz, natural de Lima, caballero por la sangre, ilustre por las letras y venerable por sus virtudes. Fué el primer religioso agustino que dictó la clase de Sagrada Escritura en la Real Universidad. Y la obtuvo no por la designación del Virrey, como el ilustrísimo P. Solís, sino por ardua oposición que hizo el año 1581, cuando ya las cátedras no se proveían por nombramiento, sino por votos secretos, después de un maduro y riguroso examen. Fueron sus competidores el R. P. Mtr. fray Nicolás de Ovalle, provincial de la Orden de la Merced y el Dr. don Pedro Muñiz, Arcediano de la Catedral del Cuzco, y después Deán de Lima. Regentó el P. Almaraz dicha cátedra con arta reputación hasta el año 1592, en que fué elegido Provincial, muriendo poco tiempo después. Fué también elegido para el obispado del Río de la Plata, pero cuando llegó aquí la Real cédula del nombramiento había fallecido. (Vid. su vida en Torres, cap. II.)

Sucedió en la cátedra al P. Almaraz, el P. Mtr. fray

Gabriel de Saona, natural de la Mota de Cuervo, de la provincia de Toledo, religioso ilustre en ciencia y en bondad; siendo Vicario General de esta Provincia, hizo oposición a la clase de Escritura, en competencia con tres ilustres doctores: don Juan de Aguilar, canónigo de la catedral de Lima; don Carlos Marcelo, catedrático de Filosofía en la Real Universidad, después dignidad del coro limeño, y, por último, obispo de Trujillo, en el Perú, donde murió, y el Mtr. Valenzuela, religioso de los Carmelitas calzados. Los dos primeros al saber que en la oposición entraba el Padre Saona, desistieron de su empeño; y el tercero no pudo concurrir por estar impedido al tiempo de verificarse; así es que le dieron la cátedra al Padre Saona por claustro pleno y por decreto especial del Virrey don Martín Enríquez.

Leyó la cátedra «cum fructu et laude» hasta el año 1596, en que se vió obligado a pasar a España y de allí a Roma. La Universidad dió la cátedra mientras duró su ausencia al Dr. don Pedro Muñiz, Deán de Lima y la regentó hasta los principios del año 1604, en que regresó de España el Padre Saona, provisto de cédula de Su Majestad para que le restituyesen la clase, aunque otro la regentase, y le fué restituída. En ella continuó hasta fines del 1605 en que pasó a Quito, enviando desde allí la renuncia. Murió en la provincia agustiniana de Quito, año de 1615, en opinión de santidad, como puede verse en el «libro 2» de la Crónica de Torres; «con su muerte, dice el cronista, faltó a este reyno, el Alcázar de las virtudes, el sagrario de la pureza, la luz de la Teología y la llave de las Escrituras.»

Siguieron después, hasta el año 1657: El Padre Maestro Fray Diego de Castro, natural de Toledo, noble por linaje y ejemplar por la virtud. Sucedió en la cátedra al Padre Saona, en competencia con el Maestro Diego Ramírez, catedrático de Filosofía en San Marcos, cura de la Parroquia de Santa Ana, y después dignidad del coro de

Lima. Este venerable Maestro, de apostólico celo y de profundísima humildad, después de obtener la cátedra pidió y obtuvo del claustro universitario el que le permitiesen regentarla, sin obstar al grado de doctor, dignidad y título que él rehusó, lo mismo que otras prelacías que le ofrecieron, hasta la muerte. Leyó la cátedra hasta el año 1610, en que se vió atacado de perlesía; renunció a ella y se retiró al convento de Guadalupe (Pacasmayo), llevando una vida ejemplarísima hasta el año 1615 en que murió santamente a la edad de 67 años. Fué uno de los varones de más apostólico celo que han tenido estos reinos.

El Padre Mtr. Fray Juan Martín Ormachea, oriundo de Vizcaya, e hijo de la provincia agustiniana de Salamanca, Maestro graduado en Artes. Movido de la caridad divina vino al Perú, y después de haber pasadó varios años en las serranías convirtiendo indios y difundiendo la verdadera civilización, salió tan docto en el conocimiento de los idiomas indígenas, que era señalado como uno de los primeros en el Perú, enseñándoselas a los mismos naturales. Como estuviese vacante la cátedra de la lengua en la Real Universidad, se opuso a ella y la obtuvo con beneplácito de todos y, después de haberla regido por varios años, murió en 1616.

El Padre Mtr. Fray Diego Pérez, peruano de Panamá, como dice Torres, excelente y famoso predicador, de agudo ingenio y exquisito gusto y de ameno y afable trato. Rigiendo esta provincia, sucedió en la cátedra de Sagrada Escritura al Mtr. Fray Diego de Casero, en ruda oposición con el ya citado Maestro Diego Ramírez, varón doctísimo, de gran partido e influencia en la ciudad. La competencia fué tan reñida que el Padre Pérez solamente la llevó por cuatro votos de exceso. Leyóla hasta el 1629, fecha de su muerte, a los 70 años cumplidos de sus edad.

El Padre Mtr. Fray Francisco de la Serna, peruano, natural de Huánuco, de noble sangre y de gran prestigio; primeramente leyó la cátedra de Nona de Teología de la

Real Universidad, cátedra que alcanzó en oposición con el doctor don Pedro Ortega de Sotomayor, profundísimo teólogo y cura de la Parroquia de Santa Ana, después catedrático de Vísperas y de Prima de la Real Universidad, canónigo maestrescuela y arcediano de Lima y después Obispo de Trujillo y de Arequipa y, por fin, del Cuzco. A tan ilustre prelado ganó la clase el Padre Serna, y la regentó hasta el año 1629. En vacando la de Vísperas, por promoción del Dr. don Pedro Ortega a la de Prima, se opuso a ella, y no teniendo competidor, se la dieron por voto unánime y con pública aclamación. En ella perseveró hasta el año 1639 en que fué elegido, primeramente obispo del Paraguay, y después de Popayán y finalmente, de la Paz; y siendo obispo electo de esta última ciudad murió en Quito el año 1646.

El Padre Mtr. Fray Lucas Mendoza «peruano del Paraguay», de sangre hidalga y primer lector de Artes y Teología de nuestra Universidad Pontificia de San Ildefonso, uno de los que más contribuyeron a la fundación de dicho Colegio, hijo esclarecido de esta provincia; gloria y delicia de las aulas peruanas; ornamento de su patria, de su religión y del Reino todo, que a todos ilustró y enriqueció con sus letras, con sus virtudes, con su predicación y con su talento, como dice Torres. Ocupó la cátedra que antes había honrado el P. Mtr. Fray Diego Pérez, habiendo hecho antes oposición a ella en concurso reñido con dos célebres competidores, el P. Mtr. Fray Luis de Vera, religioso de gran reputación y mérito de la Orden de las Mercedes y el doctor don Bartolomé de Benavides, notable teólogo, canónigo de la catedral de Lima y después Obispo de Huaxaca en la Nueva España; ganóla el P. Mtr. Fray Lucas de Mendoza con gran triunfo. Siendo después Provincial y habiendo vacado la clase por segunda vez, pues sólo duraba la provisión cuatro años, hizo segunda oposición a ella con el mismo Maestro Vera y le fué dada a nuestro ilustre religioso en el año 1634.

Yendo a girar la visita provincial por la sierra, de resultas de una fatal caída, se le quebró una pierna, y con aquel desastroso accidente vino a menguársele la salud y al poco tiempo murió en este convento de Lima, el año 1636. Con la muerte de tan ejemplar religioso y de tan docto varón sufrió esta provincia una irreparable pérdida, pues no volvió la cátedra de Escritura, que sin interrupción había tenido nuestros religiosos, a este Convento, hasta ocho años después, durante cuya época la tuvieron los padres de Santo Domingo.

El Padre Mtr. Fray Juan de Ribera, digno sucesor del célebre Maestro Padre Lucas de Mendoza, y uno de los principales fundadores del Colegio de San Ildefonso, natural de Pisco, de esclarecido linaje y de suma prudencia y buen gobierno. De él escribió el famoso León Pinelo, abogado de la Real Audiencia y profesor de cánones: «La ley de la amistad no sufre pasar tan secamente por un amigo ni defraudar a su mérito lo que se debe a su alabanza»; éste, pues, sapientísimo teólogo, hijo verdaderamente de Agustín, después de 25 años de lectura en nuestra Academia, al presente es público intérprete de Sagrada Escritura, y en virtud de una cédula real, a ruego de la misma Univesidad, es también catedrático perpetuo; habiendo sido en su religión dos veces maestro Regente, dos Definidor, una Prior del Convento, Rector Provincial otra, calificador del Santo Oficio de la Inquisición; en erudición, rico; en nobleza, claro; en predicación, insigne, et-cétera.»

Siendo Rector Provincial, se opuso a la cátedra, vacante por la muerte del P. Mendoza, en el año 1636. Hízole competencia el Ilmo. Sr. Dr. Fr. Juan de Arguinao, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, de la Orden de Predicadores, Prior entonces de su convento de Lima. Fué una de las oposiciones a cátedras más ruidosas, por la calidad de los sujetos, y por el prestigio que en ello iba a dos de las más célebres religiones que existían en el Perú. Prevalció

el docto dominico, por haber recusado el voto de tres doctores nuestros, y en consecuencia se le dió la cátedra.

Vacó ésta por segunda vez en 1640, y volvieron a pretenderla los mismos competidores; pero el prudente Virrey Marqués de Mancera, para evitar disturbios y rivalidades, ordenó que cesase la oposición y continuase regentando la cátedra el maestro Arguinao, hasta otra determinación del Consejo de Indias.

Algún tiempo después el maestro Arguinao fué promovido a la cátedra de Prima, que su Majestad instituyó para sola la religión de Santo Domingo, y quedando por tercera vez vacante la cátedra de Escritura opúsose a ella el maestro Rivera y se la dieron por claustro pleno con gran aplauso de todos; y por real cédula de Su Majestad, pedida por la Universidad se la concedieron por toda su vida (en 2 de mayo de 1645).

El padre maestro fray Miguel Aguirre, natural de Chquisaca, discípulo del clásico autor de la vida de Jesucristo, padre maestro Fernando Valverde, también muy insigne en las aulas de San Marcos. Copiaré lo que del ilustre religioso Aguirre escribió el maestro fray Juan de Maldonado en su «Breve Suma»: «Es el padre maestro fray Miguel de Aguirre, columna firmísima de la Provincia; aquella que fabricó Salomón para alarde de su potencia, en letras, virtudes y nobleza. Leyó en ella y en nuestro Colegio con gran reputación Artes y Teología, en que sacó discípulos tan provecíos, que poblaron la Universidad de grados, y la Provincia de Doctores. Es maestro de la Religión, y en aquellas regias escuelas tan estimado, que conformes las dos voluntades del Virrey y Rector de ellas le dieron en propiedad la cátedra de Prima de Santo Tomás (del Maestro de las Sentencias, dice Torres); leyóla muchos años, siendo doctor y examinador de dicha Universidad. Estas son sus letras. A su virtud se reducen el celo grande, prudencia superior y constancia valerosa para el gobierno que ha tenido en los principales prioratos de la

Provincia, convento Real de la Plata, convento de Lima y Definidor de la Provincia el año 1641. Su mucha nobleza consta de los aprecio grandes con que todo el Reino y en especial los tribunales mayores le estiman por nobilísimo, docto, capaz en todas las materias, a cuya atención le tuvo a su lado el Virrey pasado del Perú, marqués de Mancera, para que descargase su conciencia y la de su Magestad en la expedición de aquella Monarquía.» Regentó, pues, la cátedra del Maestro de las Sentencias, hasta 1648 que renunció a ella, para pasar a España en calidad de confesor del Virrey marqués de Mancera, con el cual salió del Perú en abril de 1650. En la Corte de Madrid fué también confesor del Nuncio, monseñor Gaetano, y fundó el santuario de Copacabana en nuestro Colegio, entonces de doña María de Aragón. En 1655 pasó a Roma con los cargos de Definidor y Procurador general de esta Provincia. En Roma fué propuesto para Obispo de Ripa Transona en la Marca, pero no sé si aceptó. Fué también un notable escritor y de él hablaremos más adelante.

Continuó la gloriosa tradición de los anteriores en los magníficos claustros de la Real Universidad de Lima el maestro fray Jacinto de Ovando, ilustre hijo de la Corte de España, fundador también del Colegio de San Ildefonso, discípulo predilecto del maestro Mendoza, y el más celebrado profesor de Artes y Teología. Regentando en el convento la cátedra de Prima de Teología pasó a Roma en calidad de Definidor y Procurador general de esta Provincia en el año 1627; y tanto en la Curia Romana como en la Española dió muestras de peregrino ingenio y de prudencia, así en las cuestiones literarias como en lo tocante al buen régimen y gobierno de estos reinos.

En Roma presidió unas conclusiones generales, como delegado por el ilustre convento de Salamanca, en la celebración del capítulo general; hallándose presentes diecisiete Cardenales, que tributaron al maestro Ovando calurosos elogios. Por lo cual el Papa Urbano VIII le nombró

penitenciario Apostólico de todas las Indias Occidentales, dignidad extraordinaria, que por segunda vez tuvieron religiosos de nuestra Provincia peruana. Por el año 1633 volvió al Perú, donde presidió en nombre del reverendísimo Padre General el Capítulo Provincial celebrado en el mismo año. En este Capítulo fué elegido Prior y Vicario Provincial de Potosí, y en el Capítulo siguiente Definidor, y en el 1645 Provincial del Perú.

Rigiendo a la Provincia se opuso a la cátedra de Teología de Vísperas de la Real Universidad, con tres famosos competidores: el maestro fray Francisco de la Carrera, catedrático de Teología en la Universidad, de la Real Orden de Nuestra Señora de las Mercedes; el doctor don Diego de Vergara, cura de la Parroquia de Santa Ana, canónigo después de la catedral de Lima, y catedrático de Filosofía, y el doctor don Juan Montalvo, Vicario de la villa de Pisco, y después Racionero de la catedral de Lima, catedrático también de Filosofía en la Real Universidad.

La cátedra, después de un reñido combate literario, se le adjudicó al maestro Ovando por más de quinientos votos de exceso. Fué tan glorioso el triunfo, que se celebró con públicas aclamaciones y elogios de ingeniosos poetas, como afirma el tantas veces citado padre Torres.

A los cuatro años, vacando otra vez la cátedra, se opuso a ella, y no teniendo competidor se le otorgó por el claustro pleno, némine discrepante, y habiendo llegado a oídos de Su Magestad sus relevantes méritos, le hizo merced de ella para todos los días de su vida, por su Real Célula de 9 de octubre de 1653.

Religioso también de esclarecidas virtudes y de ardentísima caridad y amor a los pobres, de claro y profundo talento, el padre maestro fray Bartolomé Vadillo, fué de los profesores de la Real Universidad, de más crédito y fama. Todos los escritores de su época le elogiaron públicamente como sapientísimo teólogo, elocuente orador y escritor de altos vuelos y provechosa doctrina.

Fué tres veces Rector del Colegio de San Ildefonso, Regente de la Provincia, Visitador, Doctor en Teología y examinador en la Universidad de San Marcos y maestro de nuestra Provincia.

Leyó la cátedra de Teología de Vísperas, reemplazando al padre maestro fray Juan de Ribera, que fué promovido a la de Sagrada Escritura.

Al morir el Obispo electo de la Paz don fray Francisco de la Serna, que era el propietario, y habiéndose opuesto a la cátedra el maestro Ovando, la ganó; de manera que el padre maestro fray Bortolomé Vadillo se quedó sin ninguna, con gran sentimiento de la Universidad y del Virrey, marqués de la Mancera, que tenían en gran aprecio y estimación sus letras y su talento. Para que no careciesen, pues, los claustros universitarios de tan señalado maestro, el Virrey instituyó de nuevo la cátedra de Vísperas de Santo Tomás, nombrando por primer catedrático perpetuo al maestro fray Bartolomé Vadillo, el año 1646. Se extinguió algún tiempo después esta cátedra por falta de rentas.

Este venerable religioso supo unir a los profundos conocimientos que de todas las ciencias de su época poseía la caridad y amor al prójimo más acendrado; lleno de sentimiento al ver que los negros y esclavos no tenían alivio alguno en sus dolencias, y que muchos morían completamente abandonados en los campos y arrabales de la ciudad bárbaramente abandonados de los amos a quienes habían humildemente servido, proyectó construir un hospital donde pudieran refugiarse en sus enfermedades y morir cristianamente recibiendo decente sepultura. Aceleró su determinación el haber visto un día en el lugar llamado la «Barranca» un cadáver insepulto, sirviendo de pasto a las aves de rapiña.

No tenía el padre Vadillo recursos para tan grande empresa, pero para los corazones inflamados en el amor divino no hay dificultad alguna insuperable. Así es que llamó a las puertas de algunas personas piadosas y caritativas, y

como era tenido en gran reputación en la ciudad, pudo en breve, habilitar en aquel mismo barrio una casa que desde 1646 sirvió de refugio a los negros enfermos y desvalidos.

Algún tiempo después, en 1661, aquel hospital, conocido con tan justa razón, con el nombre de Vadillo, fué fundado en mayor escala en el sitio que actualmente ocupa, bajo la denominación de «Hospital de San Bartolomé» (en memoria también del venerable padre que se llamaba Bartolomé), con los poderosos auxilios pecunarios del Arzobispo Villagómez, que compró el sitio al capitán don Francisco Tijero y al deán don Juan de Cabrera, marqués de Ruz.

El verdadero promovedor y alma de esta obra fué el mismo padre Vadillo, quien, con su caridad sin límites, aumentó los ingresos con infinidad de limosnas que recogió. Al morir dejó el Patronato del hospital a los arzobispos. Se colocó su retrato en una de las salas y fué objeto de suma veneración para los negros. Uno de ellos le dedicó esta cuarteta:

«¡Feliz Vadillo! que franco
supo con forma especial
darle aquí al negro hospital
siendo de piedad el blanco.»

Fué también un notable escritor como se verá después.

El padre maestro fray Pedro de Córdoba Recalde, natural de Lima, fué uno de los religiosos agustinos de nombradía y merecida celebridad por su extraordinario talento, brillantes estudios y aprovechamiento en las letras. De él escribió el padre Maldonado: «El padre maestro fray Pedro de Córdoba Recalde, de noble y esclarecido linaje, virtud y letras de toda estimación. Prueba esto con evidencia el haber sacado por oposición en la Real Universidad de Lima la cátedra de Prima de Filosofía el año 1647, con triunfo y exceso de votos insuperable (pasaron de 900), con vítores generales de la República, que veían un sujeto,

que aun sin tener veinticinco años, rendía en honor de su religión muchos de aplauso.»

Fué Rector del Colegio de San Ildefonso, Vicario Provincial de la Provincia de las Charcas, maestro graduado y examinador en la Facultad de Artes, Doctor en Teología por la Real Universidad de Lima y calificador del Tribunal de la Inquisición. Leyó la cátedra con gran reputación de excelente filósofo y con aplauso universal de sus discípulos.

Finalmente, el padre maestro fray Bernardo de Torres, célebre cronista de la Orden, continuador de Calanoha y brillante escritor, regentó también cátedras en la Real Universidad.

Fué natural de Valladolid en España; discípulo predilecto del clásico escritor padre Valverde, Regente de los estudios de esta Provincia, Secretario, Prior de Chuquisaca, Doctor en Teología por la Universidad de San Marcos, maestro de la Provincia y Definidor.

Sucedió en la cátedra supernumeraria del Maestro de las Sentencias al padre maestro fray Miguel de Aguirre, por haber renunciado éste en el año 1648, y por nombramiento especial del Excmo. Sr. Marqués de Mancera; cuya cátedra regentó con singular contentamiento y aplauso de todos.

Estos fueron los principales catedráticos que la Provincia Agustiniense del Perú dió a la Real Universidad de San Marcos, sin contar con otros muchos que han sustituido diferentes cátedras en ella, y sin hacer mención de otro gran número de doctores, maestros y otras personas eminentes en todo género de letras, que pudieron dignísimamente regentar las cátedras de la Universidad, como han regentado las de nuestra religión, al decir del cronista fray Bernardo Torres.

De suma importancia debió ser, ciertamente, la influencia que ejercieron los maestros agustinos en la dirección intelectual de la Real Universidad de San Marcos si hemos

de atender a la calidad, letras y extraordinarios talentos que poseían y al sumo prestigio de que gozaban, no sólo dentro del claustro universitario, sino en todos estos reinos, donde eran venerados como varones de sólida y profunda ciencia y de variada y exquisita erudición. Era fama por aquel entonces en esta ciudad, que nunca faltaba en la Universidad Pontificia de San Ildefonso un maestro de los de primera magnitud al igual de lo que se dijo en el siglo XVI respecto de nuestro convento de Salamanca. Aquí derramaron aquellos clarísimos varones, honra y prez, casi todos de estas tierras, los limpidísimos raudales de sus conocimientos teológicos, filosóficos, científicos y literarios que antes habían bebido en las inagotables fuentes del gran Padre y Doctor de la Iglesia, S. Agustín, el más sabio de los doctores del catolicismo; del maestro León, el teólogo escriturario, filósofo y poeta más simpático, más culto y elegante de nuestro siglo de oro; de Gregorio Ariminense, Alfonso de Córdoba, beato Orozco, Malón de Chaide, Basilio Ponce de León, Juan Márquez, Fonseca y otros innumerables hijos de la Orden agustiniana que ilustraban y enaltecían por aquellos tiempos las letras españolas y aun las de todo el mundo. Y no fué su criterio ni estrecho ni cerrado, ni mucho menos hostil a los verdaderos progresos científicos y filosóficos; fué católico, apostólico y romano, como fué toda la cultura colonial; y el juzgar aquel período de nuestra historia con los criterios positivista, racionalista o materialista de la época actual es una solemne aberración.

Se dice, sin embargo, que la cultura que se implantó en el Perú, principalmente con la fundación de la Universidad, fué una cultura de rancio escolasticismo, que ya estaba en plena decadencia en la misma España. Caracteres principales de este escolasticismo son los siguientes:

- 1). El supremo criterio de la verdad es la revelación divina, en la que se tiene plena fe.
- 2). La curiosidad humana debe satisfacerse con la revelación divina, manifestada directa o indirectamente en

los libros sagrados, escritos por Dios mismo o por hombres inspirados por la Divinidad.

3). Los supremos argumentos para contestar a la razón rebelde están contenidos en la revelación divina.

4). La exposición de la doctrina debe hacerse en forma de polémica.

5). Es verdadera toda conclusión fundada inmediatamente o mediatamente en la revelación divina.

Voy a contestar por partes a semejantes afirmaciones. Que el escolasticismo, tal cual ha sido entendido por la filosofía cristiana, decayó en el siglo XVI y XVII, es completamente erróneo; lo que decayó fué en parte el método escolástico, pero no los principios fundamentales de esa filosofía, que en buena cuenta no es otra que la filosofía cristiana. No quiero citar una larga lista de célebres escolásticos españoles, y el que quiera enterarse lea la «Ciencia Española» de Menéndez Pelayo, donde se destruyen hasta en sus cimientos afirmaciones como la presente, que no tienen fundamento alguno. Es muy frecuente hablar y aun maldecir de esa forma; el pensamiento que ocupa casi toda la Edad Media, sin haber leído ni siquiera los títulos de la maravillosa concepción de la ciencia por uno de los filósofos más grandes que ha tenido el mundo, llamado Santo Tomás de Aquino.

Por lo demás, nada tan contrario a la verdad como afirmar que en la Universidad de Lima no se enseñaba otra cosa que la ciencia escolástica, en aquella forma decrepita y ergotista que tomó a fines de la Edad Media. Para refutar semejante afirmación me basta el testimonio, por cierto nada sospechoso, del general Mendiburu.

Dice Mendiburu en la página 42, tomo 8: «Al paso que la Universidad de Salamanca, excitada por el Consejo de Castilla para la reforma de los estudios, se excusaba diciendo, en 1777, que no podía apartarse del sistema del peripato; que los de Newton, Gassendi y Descartes no concordaban tanto con las verdades reveladas, y que no se

atreví a entrar en nuevos métodos»; y cuando la de Alcalá, en el mismo tiempo, afirmaba «que el estudio de la jurisprudencia romana debía ser objeto preferente», desentendiéndose de la posposición en que quedaba el derecho patrio, la Universidad de Lima adoptaba el nuevo plan de estudios que la Real Junta de aplicaciones trabajó en 2 de mayo de aquel año para el mejor arreglo de la enseñanza, y logró ver que sus alumnos recibiesen los grados y se sujetasen en las demás funciones públicas al rigor que en los nuevos estatutos se establecía. Pero como la Real Escuela de Lima carecía de medios para atender a los fuertes gastos que demandaba la adopción del referido plan, formó el año 1779 otro no menos discreto e ilustrado, y en consecuencia, presentó para la confirmación real en 29 de noviembre de 1778 las variaciones convenientes en sus particulares enseñanzas. *La Universidad de Lima no defendía las trabas que se ponían al ingenio y al progreso de las luces; buscaba la verdad con la misma franqueza con que rechazaba las preocupaciones... Autorizaba la defensa, que libremente se hacía de opiniones y sistemas del todo opuestos a las de Aristóteles.*

¿Dónde está, por lo tanto, ese escolasticismo rígido que dicen dominaba la Universidad de Lima durante el período colonial? Por lo que se puede ver con el testimonio citado, aquí se gozaba de bastante más libertad de enseñanza que en la madre Patria, y eso que allí tampoco carecíamos de ella, como lo ha demostrado hasta la sociedad Menéndez Pelayo. Figúraseme que la mayor parte de las elegías que se entonan a la opresión del pensamiento en aquella época tienen el mismo valor que los cantos del año treinta ante una tumba y una cruz donde reposaba una pálida y ojerosa damisela malferida de amores imposibles.

¿Y quién que haya saludado siquiera un manual de filosofía escolástica le asigna por criterios lo que arriba he citado? Ningún escolástico genuino ha afirmado jamás que el supremo criterio de la verdad sea la divina revela-

ción, puesto que aun en las mismas cosas de la fe distinguen perfectamente el contenido de la revelación de los criterios, tanto internos como externos, que nos impulsan y nos obligan a asentir en ella. Estos mismos criterios o motivos de credibilidad caen perfectamente bajo el dominio de la razón, y, por lo tanto, se fundan en el criterio de la evidencia, que es el supremo criterio de verdad.

Tampoco he visto que ningún escolástico afirme que la curiosidad humana deba satisfacerse con la revelación divina, porque la misma Sagrada Escritura dice que Dios entregó el mundo a las disputas de los hombres, y en él pueden libremente investigar e inquirir como en libro abierto para todas las inteligencias, como lo han hecho todos los grandes genios que han creído en Dios y en la revelación sobrenatural desde Salomón hasta Newton, Pasteur, Lapparant, etc. La cuestión es saber leerlo e interpretarlo.

Que la razón deba contentarse con los argumentos que están contenidos en la divina revelación, no es carácter ni doctrina del escolasticismo. La razón humana puede caminar tranquilamente por los anchos campos de la ciencia y del arte sin que la revelación divina le ponga óbices ni trabas, con tal de que sus conclusiones estén debidamente fundamentadas en datos verídicos y comprobados por la ciencia. Pero a buen seguro que con todas esas verdades y con todas esas investigaciones, no se llenarán jamás, ni se saciarán nunca, los anhelos infinitos y las aspiraciones supremas del corazón humano, siendo, por lo tanto, necesarios otros mundos y otros horizontes más amplios para llenar el vacío inmenso del espíritu, que, como dijo el poeta, es como Dios infinito, y sólo con él puede llenarse. Y esto mismo es lo que afirma el verdadero escolasticismo.

Y, por fin, en cuanto al método de polémica, el escolasticismo jamás lo ha adoptado como el único y exclusivo. En general, esta forma fué común en la Edad Media; pero después se siguieron otros métodos completamente distin-

tos; y en cuanto a la verdad de una conclusión que esté fundada en la divina revelación, es carácter de la filosofía cristiana, siempre que nos conste cierta y evidentemente de dicha revelación, y para ello están los criterios de verdad, tanto intrínsecos como extrínsecos completamente racionales.

Los caracteres fundamentales de la filosofía escolástica, tal cual fué defendida y organizada por Santo Tomás de Aquino, se pueden reducir a dos. Fué uno la conciliación, o si se quiere, la unión de la razón humana y la revelación divina, de la filosofía racional y la teología cristiana. El otro es la asimilación lenta y progresiva de la filosofía de Aristóteles a la filosofía cristiana, con la cual vino a constituir la filosofía escolástica un cuerpo magníficamente organizado y vivificado con la savia del cristianismo y con la metafísica del Estagirita. Pero se equivocaría muy mucho quien creyese que informó solamente la filosofía escolástica el pensamiento de Aristóteles. Las teorías de Platón entran también como elemento importantísimo en la formación, desarrollo y diversidad de escuelas y tendencias de la filosofía escolástica. Y como elementos internos, el Cardenal González señala los siguientes: «La concepción o idea cristiana, según que entraña la solución de los problemas más trascendentales de la ciencia en la forma que lo había hecho la filosofía patristica; la concepción o doctrina aristotélica, especialmente en lo que se refiere a la lógica, a la física general, a la psicología y a la metafísica; la concepción platónica, y acaso más todavía, la neoplatónica, especialmente en lo que se refiere a la teodicea y a la teoría del conocimiento; y, por último, la concepción ascética y místico-cristiana, cuya influencia se deja sentir en algunos escritores y en no pocas escuelas de la Edad Media y posteriores.»

¡Cuán distintos son estos caracteres de los que se atribuyen vulgarmente al escolasticismo!

De ese modo le entendieron e interpretaron los insignes

profesores agustinos de la Universidad de San Marcos y de la Pontificia de San Ildefonso.

Y no sólo ejercieron benéfica influencia cultural en los claustros universitarios. Herederos de una gloriosísima tradición científica y literaria, se esforzaron en aumentarla, continuarla y enriquecerla con una multitud de obras, inéditas algunas por no haber facilidad para publicarlas, y con la publicación de otras, sobre todo, durante la última mitad del siglo XVI y todo el XVII, de extraordinario aliento, de utilísimos y variados conocimientos, casi todas de un profundo sabor clásico, distintivo de la escuela agustiniana, y de gran pureza de doctrina y solidez de pensamiento. Pero el examinar, aunque no sea más que las principales obras de los agustinos en el Perú, requiere y es mi deber, dedicarle un capítulo aparte.